

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO.  
 ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS  
 SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, cada línea . . . . . 0'75  
 » » 2.ª » » » . . . . . 0'50  
 » » 3.ª » » » . . . . . 0'25  
 Esquelas y artículos a precios convencionales.  
 R. dacción y administración, plaza de las Monjas, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
 En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas  
 En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
 Un año adelantado . . . . . 18'00 »  
 Un año, 3 meses . . . . . 6'00 »  
 Un año, adelantado . . . . . 22'00 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

Gloria al inmortal Pontífice, preclaro ornamento de la Iglesia, luz del siglo XIX, especial abogado y protector del obrero, el Papa León XIII.

El Rvmo. Sr. Cardenal Rampolla, Secretario de Su Santidad, remite el siguiente telegrama, contestación al que se le dirigió el sábado último por el presidente del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, felicitando á Su Santidad por su jubileo episcopal, en nombre del Círculo y de la redacción de EL ALICANTINO.

Dicho telegrama, que nos ha llenado de alegría, dice así:

Para Alicante, de Roma.--Número 489; palabras 25.—Depositado el 21, á las nueve mañana.

«Agradecido por felicitaciones, Su Santidad bendice con fraternal cariño, Socios «Círculo Católico Obreros» Alicante y redacción periódico EL ALICANTINO.

M. CARDENAL RAMPOLLA  
 Sr. D. Manuel Piñón, Alicante.»

## EL JUBILEO DE SU SANTIDAD

El día 19 del actual fué teatro la ciudad de Roma, capital del Orbe católico y de los estados pontificios detentado hoy por el rey Humberto, de una de las fiestas más espléndidas y magníficas que registran las crónicas de aquella ciudad en muchos siglos.

El jubileo del Papapa León XIII ha llevado á Roma más de 80 000 romeros.

En la mañana de aquel fausto día todas las campanas de la ciudad lanzadas al vuelo anunciaron principio de las fiestas del jubileo.

Numerosos peregrinos desde las cuatro de la madrugada llenaban la plaza de San Pedro.

La entrada de los peregrinos y público en la Basílica comenzó á las seis.

A las nueve y tres cuartos de la mañana S. S. León XIII celebró á puertas cerradas la misa de su Jubileo episcopal conforme se había anunciado.

Cuando el Papa hizo su entrada en el templo en la silla gestatoria, acompañado de su brillante séquito de Cardenales, Obispos, altos dignatarios y oficiales de guardias, bendiciendo al pueblo que se arrodillaba á su paso, la ovación que se le hizo fué verdaderamente imponente é indescriptible.

El Papa dijo la misa rezada en el altar mayor, acompañada de motetes de circunstancia.

Al alzar la hostia sonaron las trompetas de plata.

Su Santidad entonó á las diez y cuarenta y cinco el *Te Deum*, después de lo cual revestido de capa y tiara, volvió á su silla y colocado delante del altar mayor, dominando á toda la concurrencia arrodillada, dió, como ya se ha dicho, su solemne bendición con indulgencia plenaria.

La retirada de Su Santidad á sus habitaciones fué objeto de grandes aclamaciones, y la salida del público de la basílica, ofreció el espectáculo característico de las grandes solemnidades eclesiásticas.

En la plaza y detrás de la línea de tropas se agolpaba también el público, sin embargo de lo cual, el orden fué completo.

La muchedumbre de fieles llenó completamente la inmensa nave central de la Basílica de San Pedro, en términos que varios millares de personas aunque se hallaban provistas de tarjetas de invitación no pudieron penetrar en la basílica.

El interior de este grandioso templo se hallaba lujosamente decorado y se calcula que asistieron más de 60.000 fieles, entre italianos y extrajeros. Las tribunas se veían ocupadas por el cuerpo diplomático, Orden de Malta y personas de la nobleza romana.

Gran número de edificios se hallaban adornados con lujosas colgaduras y en el colegio belga se expuso un hermoso transparente con el retrato de León XIII, al pie del cual se leía la siguiente inscripción:

«¡Viva el Papa Rey!»

## EL TEATRO MODERNO

Theatri est, adulterii mendacitatis, turpitudinis exhortatio, inhonestatis exempla.  
 (S. Juan Crisóstomo.)

Días pasados nos ocupábamos de la inmoralidad de los bailes, si bien dando la preferencia en este género á los del triduo carnavalesco, y hoy con poca diferencia, hemos de repetir lo mismo al tratar de ciertas funciones, que con el mayor cinismo se representan, y á las que acuden un sinnúmero de jóvenes, que no siempre sacan buenos frutos de tales diversiones.

La tragedia y la comedia, que según Platón, debieran prohibirse por ser contrarias á la sencillez de las costumbres y tan apropiado para hacer crecer la mala yerba, forman hoy el encanto de los elegantes, que frenéticamente las aplauden y que con avidez acuden á tales representaciones.

No podemos negar que el teatro tuvo nobilísimo y santo origen, y que su cuna fué rica, pura y esplendorosa; pero nada al presente le queda de sus pasadas glorias y solo sirven tales recuerdos para ponernos en tortura al considerar, que si un átomo ya existe de su antigua grandeza y que tal como hoy se encuentra podemos muy bien aplicarle el calificativo de *escuela pública de seducción y de errores*, como ya en otro tiempo se le llamó.

En el teatro se aplauden los más degradantes y feos vicios, se ponen en ridículo las virtudes más heroicas y con sobrada frecuencia se pisotean los más santos principios de nuestra fé y se hace mofa, burla y menosprecio de cuanto debiera inspirarles el mayor respeto y veneración.

Ovidio, que nadie cometerá el desacuerdo de apellidarle *santurrón ni beato*, ya llamó á los teatros «Semilleros de iniquidad y escollos donde el pudor padece naufragio» y otros muchos, los denominan corrupción de los pueblos, centros de perdición y hasta hay quien dice que el teatro, es una nueva invasión de la barbarie, á lo que añadimos nosotros que cuando más pretende acercarse al progreso, tanto más retrocede á la época de la invasión de los nuevos vándalos y alanos.

El teatro, que ha sido en otro tiempo verdadera escuela de costumbres, en la que al pueblo se enseñaba á cantar himnos

á la virtud y á la patria, se inculcaba á sus hijos el deseo de conseguir la victoria, de ceñir su cabeza con los significativos laureles y de amar á Dios con todo su corazón; háse convertido, por la apatía de quien pudiera impedirlo, á la indiferencia de quien debiera evitarlo, en *semillero de iniquidad y escollo donde el pudor padece naufragio*.

La juventud, deseosa de conocer lo que parece envuelto en el más oscuro misterio, y ansiosa de lo desconocido, corre presurosa á presenciar ciertos espectáculos, que ella cree necesarios y que solo sirven para acrecentar la sed de los placeres y el ansia de satisfacerlos aun á trueque de los mayores disgustos y amargas decepciones.

Séneca, al hablar de los estragos, que las funciones inmorales producen en el corazón humano, dijo: «Nada hay tan pernicioso para las buenas costumbres, como estar sentado en algún espectáculo, por que entonces por el deleite se introducen más fácilmente los vicios. *Nihil tam damnosum bonis moribus, quam in aliquo spectaculo desideri: tunc enim per voluptatum facilis vita subrepunt.* (Sen. ep. 7)

Siendo, como son, en alto grado perjudiciales las novelas, y produciendo, como producen, tan fatales resultados, mucho más lo serán indudablemente las comedias, dramas y zarzuelas por la mayor impresión que en nuestros sentidos hacen y porque son como el ejemplo en acción, que impresionando los sentidos nos impele á imitar casi sin darnos cuenta de ello, todo lo que en escena se representa.

Por esto dijo un sabio filósofo que los teatros enseñan los adulterios, mientras las fingen y con los simulados, instruyen para los verdaderos. *Docent adulteria, elumíngunt, et simulatis erudium ad vera.*

Si en los teatros se hiciese el debido aprecio de la virtud y se combatiere el vicio y el error, no tendríamos inconveniente en aconsejar la asistencia á ellos; de otro modo no encontraremos palabras bastantes duras para calificar á quien despreciando tales advertencias y por seguir la corriente moderna, se lanza en busca de su eterna perdición.

FILomena THOUS.

Benisa y Febrero 1893.

tres emisarios para tratar sobre cosas del mayor interés.

En aquel momento comparecieron delante del prisionero las anunciadas personas. Eran tres hermanos judíos de los más ricos de Tanger, conocidos por los Obadias y llamados Menáger, Abrahán y Yuda.

Al llegar á la presencia de Alvarez se deshicieron en cortesías, y entrando luego en materia le dijeron que habían llegado plenamente autorizados por la nación B para tratar del rescate de los prisioneros, y que Sidi-Mohamet, como podría oírlo de su boca, estaba conforme en entregarlos.

—¿Cómo dijo Alvarez indignado: ¿la nación B viene aquí con el fin de rescatar los prisioneros españoles?

—Sí: contestó uno de los judíos: esa nación generosa y grande no puede tolerar por más tiempo que los hijos de España su nación aliada, arrastren las amarguras del cautiverio; los moros del Riff recibirán el cañón que desean y el dinero que pidan por el rescate. Vosotros os vendreis conmigo ahora mismo, y en el vapor que está anclado en la

alcance la satisfacción de su honor ofendido sin su intervención más ó menos directa?

Esa poderosa nación que extiende sus dominios á todos los ámbitos del mundo, se mostró envidiosa hasta de que España lograra sin su auxilio la devolución de unos prisioneros.

Pero esa nación sabía que la dignidad española no pasaría jamás por la humillación de deberle ese servicio, y echando mano de medios que le son familiares entabló una hábil y sorda negociación que se pondrá aquí de manifiesto, para que una vez más se patenticen las mañas y arterias de su tenebrosa política.

Un día observó Alvarez que los moros andaban en corrillos hablando en secreto y llevando su nombre de boca en boca.

No se hizo esperar mucho tiempo el descubrimiento del misterio, pues presentándose Sidi Mohamet le hizo saber que en la playa inmediata había anclado un vapor de esa nación, que por no nombrar designaremos con una B, y que iban á presentarse á él

más para que en ningún tiempo pueda decirse que he permitido la desgracia de siete cristianos por no ceder un poco de hierro viejo, que nada puede perjudicar á la seguridad de esta plaza, escribo hoy al Capitán general dándole cuenta de cuanto los prisioneros manifiestan en sus cartas, y si esta superior Autoridad me autoriza para daros el cañón lo tendreis al momento en vuestro poder, y tan pronto reciba su contestación os la comunicaré para que podáis obrar como más pueda conveniros.

Pero debo añadirte también, para tu gobierno, que tengo 28 moros en esta plaza, y que si los siete prisioneros nuestros que existen en el campo fuesen víctimas de vuestra barbarie, antes que yo reciba las instrucciones que solicito del Capitán general, todos los 28 moros, sin excepción de uno solo, sufrirán igual suerte, siendo irremisiblemente fusilados en punto en que su muerte pueda ser vista desde vuestro campo; y estos actos de inhumanidad; provocados por vuestra crueldad, y desobediencia á las órdenes de vuestro Emperador, será la señal de guerra

REFORMAS JUDICIALES

Las reformas en la organización de los tribunales de Justicia que presentará el Gobierno á las Cortes como de los primeros proyectos de ley que someterá á sus deliberaciones, trae disgustada á la respetabilísima clase de la judicatura.

En pocos años se han planteado tan honras y trascendentales reformas, que bien puede decirse que la organización de los Liberales de Justicia adolece hoy de los mismos vicios y tal vez peores defectos, que todos los demás ramos de la administración pública.

Uno de los más importantes de estos defectos, es la inseguridad en sus empleos de los funcionarios que administran recta justicia, y los abusos que se notan en materia de ascensos y recompensas.

Mientras se ven magistrados de audiencia territorial que desempeñaron Juzgados de primera instancia los años precisos y reglamentarios para el ascenso, vemos en cambio multitud de jueces de instrucción con veinte y veinte y cinco años de buenos servicios, que han tenido que abandonar su carrera sin ascender un paso en ella.

Hace años corre por las columnas de los periódicos el nombre de un inteligente é integérrimo Juez de instrucción, D. Estanislao Sala del Castillo, que ha adquirido cierta notoriedad por su celo en la administración de justicia, por reunir especiales condiciones de idoneidad para el descubrimiento de los crímenes que se cometen en el término de su jurisdicción.

Recientemente la prensa de Burgos, ha hecho cumplidos elogios de este dignísimo juez que bien puede competir en celo con el mismo Mr. Gorón, el célebre jefe de orden público de París; pues bien, el señor Sala del Castillo apesar de sus servicios se halla aún desempeñando un juzgado de entrada como el de Belorado, provincia de Burgos.

Las reformas judiciales, sin más razón que les recomienden, que el afán de innovaciones que á muchos ministros aqueja para presentarse ante la consideración pública como hombres de grandes proyectos que redundan en bien público, llevan la confusión y causan verdaderos perjuicios.

Puesto que hemos citado como por incidente al digno Juez de Belorado, no podemos resistir al deseo de mencionar dos terribles delitos cometidos en el término de aquel partido que ponen de manifiesto la barbarie á que conducen las nuevas doctrinas del liberalismo, y del libre pensamiento.

Fuera de la moral cristiana no hay salvación posible, y la sociedad padece los efectos de la falta del temor de Dios.

Los hechos son recientes y por lo tanto de oportunidad.

Uno de ellos es el asesinato de Vicente García, de Villafranca. Su desaparición llamó la atención de sus vecinos y su mujer María Arnaz pretendía ignorar su paradero. El Sr. Sala creyó desde un principio que se trataba de un crimen, y en efecto, la Arnaz asesinó á su marido enterrán-

dole en la cuadra; luego llevó el cadáver metido en un saco y lo despenó en el fondo de un profundo barranco de los Montes de Oca, á la sazón cubiertos de nieve. Vanas fueron las precauciones de la Arnaz para ocultar su crimen ante el celo é inteligencia del Sr. Sala, quien con exposición de su vida bajó á la sima donde se encontraba el cadáver del infeliz García. Su infame esposa se halla convicta y confesa del delito de parricidio.

El otro delito ha causado profunda impresión en Belorado: una infiel esposa, ayudada de su amante, mutiló horriblemente á su esposo con sus propias manos.

Los detalles de este hecho son repugnantes.

Estos son los frutos de la falta del temor á Dios; de la lectura asidua de novelas malas; de la influencia del noticierismo periódico que preconiza con la publicidad hechos criminales y personas abyectas, dando con la relación de horripilantes delitos lectura diaria á sus abonados.

MERECE SE LEA

Sr. Director de EL ALICANTINO:

Muy señor mío: Solo quien pasa la vida en poblaciones de corto vecindario puede apreciar en todas sus partes las deficiencias en los ramos todos de la administración y cuán detestable es el sistema liberal que actualmente nos tiraniza y auiquilia. Porque, sin aludir á cosas de mayor cuantía, unas veces la carencia de efectos timbrados en los estancos, bien el pésimo servicio de correos (que en este pueblo raya en lo inverosímil) y casi siempre la mala voluntad de algún *monterilla*, se nos tiene poco menos que como parias y por ende sin derecho á la propia defensa ni á las consideraciones mutuas de gentes civilizadas.

Las leyes son irrisorias en las más de las ocasiones. Y si algunas de ellas se cumplen es en las grandes poblaciones y de importancia, resultando un *mito* y de ninguna aplicación en las de pequeño vecindario.

En esa capital, por ejemplo, «ha sido denegada por la autoridad provincial la instancia del propietario del café de Colón, solicitando permiso para dar bailes en el local de este establecimiento», sin duda en los días de carnaval y primeros de cuaresma, y en esta población se dieron los grandes bailes de máscaras en el teatro, sin otra ley que la del *embudo* ni más permiso que el capricho de un alcalde.

Yo no sé si los males que lamento y deploro son propios de los pueblos de escaso vecindario; pero si que en todas partes se denuncian iguales abusos y son idénticos los estropicios de que se quejan, apareciendo siempre el maldito y corruptor liberalismo inficionando los organismos y costumbres populares.

Pasaron, por fin, los bullangueros días del carnaval, para entrar de lleno en el tiempo santo de Cuaresma. Pero ¡ah! que la *progresista* moda va extendiéndose hasta en los villorios más insignificantes y Jalón no podía eximirse de continuarla.

Más de un mes hemos sufrido las impertinencias de los máscaras nocturnos y ahora se dice que pronto aparecerá el anuncio del primer «baile de piñata» en el teatro del señor alcalde y compañía. Dado el escándalo producido por dicho anuncio, creemos desistirán esos señores en sus mal aconsejados propósitos, pues de otro modo el pueblo todo protestaría del insulto que se hiciera á sus sentimientos católicos.

Pero no es eso tan solo, señor Director. También se está ensayando la horrible y sacrilega parodia de la «Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo», como si la representación de tales dramas sacros, verdaderas blasfemias por las circunstancias de su representación, no estuvieran prohibidos por la Iglesia.

Muchos fueron los prelados que impidieron á los fieles su asistencia á semejantes espectáculos. Entre ellos el ilustrísimo señor Obispo de Cádiz, en Abril de 1892 publicó un edicto, haciendo constar que «siendo (la representación del drama «La Pasión») una execrable profanación de los augustos misterios de la Religión católica el tomarlos como asuntos de pública diversión y entretenimientos profanos, y hallándose, en tal virtud, prohibido por la Iglesia que los fieles que se precien de buenos católicos concurren á semejantes espectáculos», prohibía la asistencia á esa representación, invitando el apoyo de las autoridades civiles para que «así como vedan en el teatro hasta las meras alusiones á los reyes de la tierra, no permitieran poner en escena los sacrosantos misterios de la Pasión y Muerte del Rey de reyes y Señor de los que dominan», y el dignísimo señor gobernador civil de Cádiz, tuvo el excelente acuerdo de denegar el permiso. ¿Conseguiremos nosotros otro tanto? Señor Gobernador: compadézcase V. S. de este pacífico vecindario, no permitiendo «se explote su credulidad», como alguien ha dicho, con perjuicio de las costumbres y sentimientos religiosos que lo distingue, aplicando la responsabilidad á ciertos elementos infractores de las leyes vigentes.

Hasta la próxima, se despide de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal

Jalón 16 Febrero 1893.

Noticias locales y regionales

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al docto coadjutor de San Salvador de Elche D. Luis Soria Avila, uno de nuestros más constantes abonados, de cuyo celo por la causa de Dios dá evidente testimonio en la bella ciudad de las palmas.

En el tren correo de ayer salió para Villena y otros pueblos de aquel distrito, el candidato ministerial D. Federico Arredondo, acompañado de los Sres. D. Ricardo Pérez, D. José Pérez Caballero y don Juan José Valdés.

Leemos en nuestro colega «El Liberal»:

«La Junta local de Sanidad de Rojales se reunió anteanoche para acordar que había necesidad de habilitar un local para lazareto, donde poder colocar las familias pobres que no tengan quien las asista, á fin de evitar los focos.»

Se dió cuenta al municipio y no encontrando local á propósito, acordó ceder el que posee el ayuntamiento destinado á escuela de niñas, el cual hoy no se utiliza, y en él puede instalarse dicho lazareto.

Durante las últimas 24 horas, han ocurrido cuatro invasiones y ninguna defunción.»

La Junta Central del Censo, en una de sus últimas reuniones, ha declarado que el artículo 91 de la Ley electoral no se opone á que durante el presente período las salas de gobierno de las Audiencias hagan uso de las facultades que les atribuye el artículo 304 de la Ley de enjuiciamiento para nombrar jueces en los casos que el mismo artículo establece.

Ayer tarde en el tren correo de Murcia salieron en dirección á Orihuela su patria, los señores D. Trinitario Ruiz Capdepon, ministro de la Gobernación, y su hijo D. Trinitario Ruiz Valarino, ex diputado á Cortes.

A la estación salieron á despedirle gran número de sus amigos particulares y políticos entre los que recordamos á D. Rafael Terol, D. Alberto Ganga, D. Carlos Barreira, D. Antonio Mandado Lopez, Sr. Secretario del Gobierno civil, D. Enrique Arroyo, D. Ramón Vidal, Sr. D. Enriq. Bellido, y muchos otros que sentimos no recordar.

En el departamento que ocuparon los señores Ruiz Capdepon, subieron también los señores D. Rafael Sala, de Torreveja, D. Julián de Torres, señor García, y tres ó cuatro señores más, amigos de los distinguidos viajeros.

En el mismo tren correo salió para Elche el distinguido letrado D. Andrés Tarí, siendo despedido en la estación por sus amigos.

Tenemos entendido que el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, después de saludar á sus numerosos amigos de Orihuela, regresará á esta Ciudad el próximo sábado.

El Sr. D. Antonio de P. Ibañez, canónigo de esta Colegial, se halla molestado por un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama.

Deseamos el pronto restablecimiento del señor Canónigo.

Ha sido comentada de diferentes modos la visita de inspección girada á la Sucursal del Banco de España de esta Ciudad, por el delegado al efecto por el Consejo Superior de aquel establecimiento de crédito Sr. Morriónes.

Las versiones generales son que el señor Morriónes dentro del círculo de las atribuciones que le están conferidas se

de mi nación, que dará por resultado (no lo dudeis) la destrucción de vuestro país y la sumisión de las kábilas, como los de Argelia lo prestaron ante las armas francesas.

No me es posible resolver por mí mismo una cuestión en que ha tomado parte mi Gobierno; pero puedo declararte y asegurarte con mi palabra, que debes creer, porque te consta que nunca he faltado ha ella, que tus amenazas no me harán variar de conducta, y que entre la paz vergonzosa y la guerra á muerte, prefieren siempre esta última los Jefes que representan á la nación española en las posesiones del Riff, y para hacerla se halla siempre dispuesto el Gobernador de esta plaza

MANUEL BUCETA.

Melilla 4 de Febrero de 1859.

CAPÍTULO XIII.

NEGOCIACIONES SECRETAS.—TRES JUDIOS.—CHABÓ.

Las enérgicas notas pasadas por el Gobierno español al Emperador de Marruecos en demanda de los prisioneros, hicieron comprender á una poderosa nación de Europa que España iba á salir airosa en la demanda, y este triunfo alcanzado sin su mediación y sin necesidad de su influencia despertó sus celos y la obligaron á entrar cautelosamente en la materia.

¿Cómo tolerar que una nación cualquiera

costa sereis trasladados á Tánger y desde allí á España.

El judío hablaba casi perfectamente el español, y Alvarez entendió todo su razonamiento.

—¿Quién te ha dicho, le contestó indignado que un Oficial español sea capaz de aceptar tus humillantes proposiciones?

—¿Humillantes? repuso el judío: se trata de tu libertad de que vuelvas á tu patria y á ver á tus padres y amigos, de salvar tu vida en fin.

—Mi vida, repuso Alvarez, importa poco cuando se trata de la honra de mi patria. La libertad que me propones salvaría mi vida del peligro incesante que la amenaza y me robaría la honra que me es más cara: así, pues, di á los que te han encargado esta misión que España tiene medios de sobra, no solo para arrancar sus prisioneros á las kábilas del Riff, sino del Africa entera.

—Nuestra misión se extiende á más que á proponerte la libertad, dijo el judío tengo órden de ofrecerte todo el oro que pidas.

—¡Oro! repuso Alvarez lanzándole una mi-

propone impedir que se abuse del nombre y prestigio de esta Sucursal para determinados fines políticos.  
Según la «Correspondencia Alcantina» el Sr. Morrión permanecerá en esta Ciudad hasta pasadas las elecciones.

El domingo último por la mañana se cantó en la insignie iglesia colegial de San Nicolás, de esta ciudad, un solemne «Te Deum» en acción de gracias por el jubileo episcopal de S. S. León XIII.  
Al acto asistieron los cleros parroquiales, cabildo colegial, el Gobernador militar, comisiones de la oficialidad de los cuerpos é institutos del ejército y armada y extraordinario número de fieles.

El «Boletín oficial» de la provincia contiene:  
Real orden declarando libres las procedencias de San Petersburgo.  
Real orden circular, sobre elecciones, disponiendo, entre otros particulares, que los alcaldes, tenientes y concejales suspensos y no procesados, vuelvan al libre ejercicio de sus funciones.  
Otra dictando reglas sobre el monopolio de las cerillas.

Circular reconociendo 25 créditos, abonados de alcances y ajustes finales correspondientes al escuadrón de Colón que ascienden á 3282 pesos 20 centavos.  
Circular de este Gobierno civil ordenando á los Ayuntamientos tengan aprobados sus presupuestos á la posible brevedad.

**Noticias generales**

Es un hecho el próximo casamiento del príncipe Fernando de Bulgaria, que tanta notoriedad adquirió durante su reinado en aquel principado con la princesa Maria Luisa de Borbón, hija primogénita del Duque de Parma Roberto I y de Maria Pia, hija de Fernando II, Rey de las dos Sicilias.

La Princesa que ha de unir sus destinos al héroe de la última guerra de los Balcanes y que era el llamado á reconstruir el antiguo imperio romano de Oriente se halla en la actualidad en Viareggio, y es sobrina de la finada Doña Margarita de Borbón.

Este casamiento será un verdadero acontecimiento por la aureola de popularidad que rodea al príncipe Fernando, por las simpatías que las virtudes de la princesa Maria Luisa le han conquistado y por hallarse uno y otro enlazados por los vínculos de parentesco con las primeras casas reinantes de Europa.

Dicen de Astudillo (Palencia) que en aquel distrito se ha puesto en práctica un nuevo ardid electoral, repartiendo esquelas mortuorias en que se participa la supuesta defunción del candidato ministerial para producir efecto.

Es tan largo ya el catálogo de estos ardidés, que coleccionarlos en un libro sería obra curiosa é interesante.

El Sr. Sanz y Forés, Cardenal arzobispo de Sevilla, ha sido recibido en la capital de su archidiócesis por las autoridades y comisión de las corporaciones oficiales, y una inmensa muchedumbre en la mañana del día 18 del actual.

En la carrera lucían todos los balcones colgaduras.

En la estación tocó la música del Hospicio la Marcha Real al descender del tren el nuevo Cardenal.

Desde la estación se dirigió á la Catedral donde se cantó un «Te Deum», y después á Palacio, donde una compañía con bandera y música le tributó honores de infante.

En el Palacio tuvo lugar una magnífica recepción.

Al subir la escalera del Palacio, se dieron entusiastas vivas al Sr. Sanz y Forés por los seminaristas.

Las señoras le arrojaron flores.

La duquesa de Montpensier envió á la estación su coche á la DAUMONT, para el Cardenal.

Los católicos de Granada, atentos á la voz de su Prelado, y comprendiendo la necesidad de organizarse ante los nefandos esfuerzos de cuantos hostiles á la Iglesia imperan en los tiempos «que corremos», se han aprestado á la lucha electoral, sin enfeudarse en jurisdicción alguna de orden secundario ni en compromiso alguno de bandera ó personalidad.

Al efecto se ha constituido una Junta general que, con actividad extraordinaria, dada la premura del tiempo y las componendas ministeriales, trabaja en pró del

candidato católico, excelentísimo Sr. Don Juan Castillejo y Sanchez de Teruel, hijo del Excmo. señor conde de Florida Blanca, no afiliado jamás á partido ni fracción alguna.

Granada debe al catolicismo todas sus glorias y grandeza; y en él funda todas sus esperanzas de remedio y de restauración.

**BANCO DE ESPAÑA**

Las operaciones mercantiles en este establecimiento han sufrido baja en la semana, por 491.044 pesetas en descuentos y 4.701.078 pesetas en los préstamos.

En cambio las demás notas son favorables.

Aumentos: de 5,77 millones en caja; de 1,3 de millón en corresponsales; de 3,21 en efectos á cobrar en el extranjero; de 1,70 á cobrar en el día; de 968.000 pesetas en cuentas corrientes.

Bajas: de 2,65 millones de pesetas en pagarés del Tesoro; de 8,42 en los débitos del Tesoro por su cuenta de efectivo y de 3,77 millones en la circulación de billetes.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—Santa Margarita de Cortona.

(Cuarta Témpora)

La misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Antioquia con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Santa Marta v. y mártir.

La misa y oficio divino son de Santa Margarita de Cortona con rito doble y color blanco.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA FERRERO  
Amor á la Santa Iglesia

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Imaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles den testimonio con sus obras, del amor que profesan á cuantos ejercen en la Iglesia vuestra divina autoridad.

PROPÓSITO.

Cumplir con fidelidad las prescripciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

Recogimiento espiritual.

Máxima «Dame, Señor, entendimiento, para que penetre tus verdades; inclina mi corazón á las palabras de tu boca, y descienda tu habla como rocío.»

(Kempis.)

**CULTOS PARA HOY**

En la Colegiata.—A las nueve la Convencional, y á las diez menos cuarto la de Feria. Por la tarde al anochecer siguen los Ejercicios de la Cuaresma.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la Convencional, y por la tarde á las cinco continúan los ejercicios Espirituales, bajo la dirección del Dr. Caveró, canónigo de la Colegiata.

En Nra. Sra. del Carmen.—A las siete de la mañana prosiguen los Ejercicios de San Ignacio, para solo mujeres dirigido por el Dr. Sr. Mirete, y á las oraciones se rezará el Sto. Rosario al que seguirá la exposición del Sto. Evangelio, finalizando con el Via-Cruis y canto del Perdón.

En las demás iglesias á las horas acostumbradas, siguen los Ejercicios Cuadragésimales.

**LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS**

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Ostras frescas recibidas semanalmente Alcachón.

aeSalchichería Extremeña, Princesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

**CASA FUNDADA EN 1860**

Laguillón y Compañía.—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

**NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Pensión al trimestre (pago adelantado) Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts, Id id. de 1.ª id. 165 »  
La apertura del Colegio el 15 de Sepbre. Para más detalles pídase Reglamentos.

**GRAN TIENDA DE TURRONES**

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascos de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Américo, Antonio Lopez Jeréz.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DE

**SAN BUENAVENTURA**

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

**COCENTAINA**

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Penicillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

**ALCANCE POSTAL**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

**DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

PARIS 20.—4 por 100 exterior español 63'14.

MADRID 20.—En el café de San Luis se reunieron esta tarde los expedidores de cerillas al pormenor tomando los siguientes acuerdos despues de una oorta discusión.

1.º Constituir un gremio cuyos estatutos tengan la aprobación del gobernador civil de la provincia.

2.º Oponerse á los deseos de la compañía monopolizadora si ésta no acepta las condiciones, por los allí congregados establecidos.

3.º Que en el caso que la compañía acepte las citadas condiciones, adquirir de ésta directamente, las cerillas y no de los almacenistas.

4.º Establecer lámparas para el servicio del público en los kioscos y cafés.

MADRID 20.—Esta tarde se reunió el Centro Consultivo de Marina presidido por el general Butler, ocupándose del estudio de una nueva reforma en el reglamento de insignias para los buques de la armada, y de unas modificaciones que han de hacerse en el tubo de lanzar de proa del crucero «Infanta Maria Teresa».

También ocupóse del personal de maquinistas y condestables.

MADRID 20.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia puso hoy á la firma de Su Majestad un decreto, aplicando la bula «inter plurimum» á la Colegiata de San Isidoro de León.

MADRID 20.—La «Gaceta» de mañana publicará la distribución de quintos que en el actual reemplazo corresponde dar para la península y Ultramar cada una de las respectivas zonas.

MADRID 20.—El Cardenal Diprieto conferenció esta tarde con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

La conferencia ha versado sobre el nuevo presupuesto del citado departamento en relación con el clero.

MADRID 20.—A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Los asuntos que serán objeto de deliberación son los que anunció oportunamente.

MADRID 20.—La distribución de cupos por algunas de las zonas es la siguiente:

- Lérida, 456 península, 90 Ultramar.
- Santander, 325 y 62.
- Granada, 535 y 105.
- Zaragoza, 288 y 57.
- Barcelona, 464 y 86.
- Málaga, 449 y 89.
- Alava, 176 y 35.
- Vizcaya, 256 y 50.
- Sevilla, 518 y 102.
- Alicante, 387 y 65.
- Guipúzcoa, 486 y 96.
- Coruña, 346 y 68.
- Pontevedra, 290 y 57.
- Almería, 180 y 36.
- Oviedo, 101 y 20.
- Cádiz, 221 y 44.
- Vigo, 243 y 48.
- Murcia, 212 y 42.
- Santander, 315 y 62.

MADRID 20.—Se ha concedido por el ministerio de Marina permiso de destino entre los alféreces de fragata graduado, D. José Casanova y D. Francisco Selvas ayudantes de Marina de Fajardo y Guayama en la provincia de Puerto Rico.

LISBOA 20.—Los ministros se reunieron en Consejo, y no estando de acuerdo en las cuestiones económicas, se planteó la crisis.

Créese que esta tarde el presidente del Consejo pone en manos de S. M. el Rey las dimisiones, quien las aceptará en el acto.

Antes de formar nuevo gabinete, el Rey consultará á los presidentes de las Cámaras y exministros de todos los partidos monárquicos.

LISBOA 26 (urgente).—El presidente del Consejo estuvo en Palacio y circula la noticia de que ha puesto las dimisiones en manos del Rey. También han estado en Palacio los presidentes de las Cámaras.

Existe mucha animación política, haciéndose mil cálculos sobre las futuras contingencias políticas.

La opinión general es que el actual gabinete cae completamente destrozado.

LISBOA 26 (Urgente).—Se confirma que el gabinete está en crisis.

**BOLSIN**

MADRID 16.—Cerró: Contado, 68'45.—Fin de mes, 68'55.—Exterior, 73'85.—Amortizable, 77'00.—Cubas, 107'00.—Banco, 350'00.—Tabacos, 150'00.—Barcelona interior, 68'55.—Exterior, 00'00.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 21 (17 t.)

Gran meeting republicano en Zaragoza. Habló Salmerón.

Asistieron más de 5.000.

Al final produjose gran alarma por una bomba explosiva que no estalló.

Se ha recibido en Zante grandes cantidades en beneficio damnificados últimos terremotos.

Empezadas nuevas construcciones.

Pueblo confía no se reproducirán los terremotos.

Madrid 21 (6'15 t.)

Sultán de Marruecos muéstrase disgustado con los ingleses: se asegura tiéne pruebas concluyentes de ser estos principales instigadores sublevación kábilas de Anghera, á quienes suministraron armas y municiones.

Se ha resuelto satisfactoriamente incidente personal nacido debate Cámara diputados de Brusela, sobre frecuencia duelos entre oficiales de aquel ejército.

Madrid 21 (7'13 n.)

Causado en Niza sensación suicidio de importante banquero Carlos Kennett, debido enormes pérdidas sufridas en el Casino de Monte Carlo.

Madrid 21 (8'12 n.)

Telegramas de Marsella afirman que desde el día 18 no ha habido casos sospechosos de cólera. Estado sanitario ciudad es el normal.

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARZO

Plaza del Progreso, 5

# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## PAPELLERIA

La muy acreditada de los señores VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6. Variedad de todas clases de papel de tinta y continuo; precios económicos.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

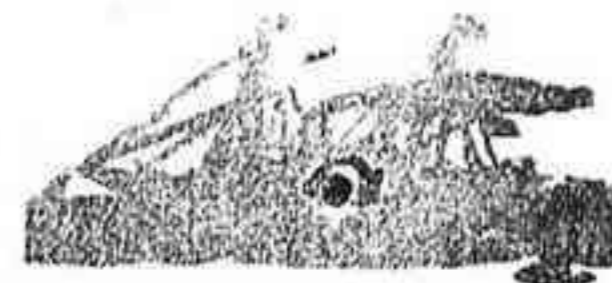
**ANTONIO FALCÓ**  
11, CONSTITUCION, 11

## INYECCIÓN DE GRIGNAULT Y C<sup>ia</sup> al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machibaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.800.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.800.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Crens, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Carra de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luohana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Améría, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,  
HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

## HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País

DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

Calle Mayor, 2.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

**NOTA IMPORTANTE.**—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente baratísimos.

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO**

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad

Farmacéutica Española, G. Formiguer y C.<sup>a</sup>

Se encuentran en todas las farmacias.